

II Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia, 1995.

Empoderamiento: Notas para una Discusión.

María Pía Poblete S.

Cita:

María Pía Poblete S. (1995). *Empoderamiento: Notas para una Discusión. II Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ii.congreso.chileno.de.antropologia/78>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e7nO/syT>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

III. EL TERCER SECTOR

Por este me refiero a un complejo de organizaciones voluntarias, de autoayuda y no gubernamentales, que se considera debería apoyar en la superación de la pobreza, fortalecer a la sociedad civil y promover un desarrollo desde la base eficiente y participativo que promueva y desarrolle las capacidades de la gente (pobre); a la vez se considera que este sector debería ser un vehículo que ayude a ligar la acción local al ámbito nacional.

Para Hulme este tercer sector no es homogéneo, sino más bien abarca una amplia variedad de organizaciones diferenciadas, entre otros aspectos, en relación al rol que enfatizan. Así, se puede hablar de dos orientaciones estratégicas que están presentes en las ONG's. Por un lado está el enfoque de la modernización que intenta superar la pobreza a través de la actividad económica y de la creación de ganancias materiales en un corto período, en este enfoque el interés existente en las ONG'S, no significa un repensamiento del modelo de desarrollo como crecimiento, sino más bien una nueva forma de adquirir las metas del modelo de la modernización. Por otro lado está la perspectiva del "empowerment" que se orienta a la superación de la pobreza a través de una focalización inicial en realizaciones no-materiales que buscan que la gente adquiera poder para que en un futuro pueda alcanzar ganancias materiales. Quienes están dentro de esta orientación son quienes están pensando en un modelo de empoderamiento que fortalezca la sociedad civil.

Aparte de la heterogeneidad en los fines de las ONG'S existe otro tema importante en el cual se pueden plantear ciertas dudas, éstas se relacionan al grado en el cual las ONG'S son capaces de alcanzar a los pobres y promover enfoques participatorios y empoderizantes. Existe una considerable diversidad en la naturaleza y calidad del trabajo de las ONG'S. Por ejemplo un interés central se refiere a la participación y este término puede ser interpretado de muchas maneras diferentes: un estudio sobre la acción de ONG'S (Farrington et al, 1993) encontró que se hablaba de participación para una variedad de relaciones que iban desde aquellas en las cuales los organismos diseñaban y luego entregaban servicios hasta otros que usaban enfoque empoderizantes.

IV. EL CONCEPTO DE EMPOWERMENT

El cambio de un desarrollo desde arriba hacia un desarrollo desde la base lleva a ciertos grupos a centrarse en el concepto de empoderamiento como forma de cambio social. Se ha señalado que este concepto tiene un poderoso componente de retórica y que ha entrado al discurso del desarrollo con una multiplicidad de significados (Farrington et al, 1993), tales como conocimiento local, acción local, participación directa, etc.

Si se considera el empoderamiento como una forma de cambio social, se apunta hacia el rol que los miembros de la sociedad tienen en crear esta sociedad desafiando las estructuras que la componen, es a través de este proceso de hacer y transformar la sociedad que se produce el empoderamiento, este proceso depende de la habilidad para concebir nuevas instituciones y para revisarlas continuamente; sólo este proceso permitiría "imaginar" formas prácticas de democracia representativa y de descentralización económica.

Un punto que me interesa destacar es que dentro de los que abogan por un enfoque centrado en el empoderamiento no se considera lo que este enfoque implicaría si es que llegara a concretarse, produciéndose un empoderamiento real en los grupos sin poder. Como dice Unger (1987) tal concepción de empowerment llevaría como consecuencia a un cambio de la sociedad y del Estado, cambiando las reglas legales, modelos de asociación y redistribuyendo los recursos y la forma en que los seres humanos se relacionan con estas reglas y modelos; es decir: no es posible un empoderamiento de los sin poder sin una transformación radical de estructuras.

1. POBREZA COMO FALTA DE PODER

Un punto de partida del enfoque de empoderamiento es que la pobreza no es sólo una condición económica, sino también una condición de falta de poder (Chambers, 1983; Clark, 1991, Friedmann, 1992). Así, si el problema es la falta de poder el objetivo crítico para superar la pobreza es apoyar a "los pobres" para que adquieran poder, de esta manera el empoderamiento busca fortalecer la sociedad civil, o más bien aquellos que no tienen poder dentro de la sociedad civil, los que no participan en la toma de decisiones que tienen un efecto directo en su vida.

Lo que en mi opinión algunos autores pasan por alto (Clark por ejemplo) es que aceptando que una redistribución del poder es crucial, esta necesita de una redistribución económica y no sólo dentro de cada país sino también a nivel global. La visión de Clark (1991) de la democratización del desarrollo pretende que este puede realizarse dentro del marco imperante de la economía de mercado, sin considerar que un proyecto de empoderamiento es un proyecto colectivo que se contradice con un énfasis en el comportamiento individualista.

2. EL TEMA DE LOS DERECHOS

En segundo lugar un enfoque de empoderamiento pone énfasis en los derechos de la gente. Clark (1991) y Friedmann (1992) consideran esencial el tema de los derechos humanos para un desarrollo alternativo, estos derechos humanos deberían incluir no sólo derechos políticos y civiles sino también económicos y sociales, esto es: derecho a alimentación, vivienda, educación salud, etc. los cuales pueden ser descritos como derechos de bienestar; la negación de estos derechos es vista como un tipo de violencia contra los excluidos.

3. EL TEMA DE LA DEMOCRACIA

En tercer lugar los autores se refieren constantemente a la importancia de la democracia y la centralidad de ella en cualquier enfoque que busque empoderar a la gente y superar la pobreza; sin embargo el concepto de democracia utilizado por los diferentes autores varía, para unos es el derecho al voto, la libertad de asociación, de prensa, de acceso a la información del Estado (transparencia) y el derecho a ser consultado en decisiones que afectarán su futuro entre otros. Por el contrario, para Friedmann (1992), la democracia no se define por un conjunto de derechos individuales (voto, libertad de opinión, etc.) sino que descansa en el poder legítimo de una ciudadanía responsable en una comunidad constituida políticamente (política en un sentido amplio más allá de la actividad de partidos políticos), en esta visión la democracia debería ser directa, participativa y basada en la acción local. El autor plantea que debe existir una transformación del poder social en poder político un tema que queda poco claro (desde mi punto de vista una debilidad de Friedmann) aquí es el de cómo transformar las movilizaciones sociales en poder político.

Dentro de las organizaciones que han llevado el tema del "empowerment" al debate (organizaciones de base) existe desconfianza del tamaño, lo que resulta en una proliferación de organizaciones pequeñas situación que en muchos casos lleva a una dificultad para acumular poder y transformar esta movilización en la base en poder que los lleve a conseguir los fines deseados. Así se plantea la necesidad de canales apropiados para ligar las esferas de organizaciones sociales y políticas.

4. EMPOWERMENT Y EL NIVEL LOCAL

Un aspecto fundamental de este enfoque es que ve el espacio local como el lugar más adecuado para empezar un proceso de empoderamiento. En palabras de Friedmann (1992) lo local es el terreno privilegiado de los sectores sin poder. Este proceso podría ser generado por organizaciones locales u ONG'S pero siempre a partir de la comunidad. Además, se considera que involucrarse localmente en

el desarrollo es una meta que debe perseguirse por sí misma, ya que este involucramiento es una condición esencial para construir comunidades democráticas y auto-dependientes.

5. Empowerment y el Estado

El tema del Estado es de central importancia para un enfoque de empoderamiento, ahora esto no significa que el Estado debería otorgar poder a la gente, un empoderamiento genuino no puede ser otorgado desde afuera (Friedmann, 1992) por el contrario la acción de hacerse de poder queda en manos de las organizaciones (Lehmann, 1990).

Un hecho relacionado es aquel de que al promover un enfoque de empoderamiento en la gente gran parte del trabajo de educación popular y trabajo con grupos se ha orientado al fortalecimiento de la capacidad de los grupos para demandar servicios al Estado ¿qué pasa entonces en un momento en que el Estado se reduce cada vez más? Además, ¿cuál es el rol de las ONG'S?. Bebbington et al (1993) plantean que, si bien las ONG'S son más cercanas a los pobres rurales que las agencias del Estado, algunos de los grupos que estas ONG'S dicen representar niegan esta representatividad, lo cual lleva a plantear que las propias acciones de muchas ONG'S deberían ser democratizadas para mejorar su contribución a un modelo de desarrollo alternativo centrado en el empoderamiento de la gente.

V. CONCLUSIONES

Existe un cambio desde un modelo de desarrollo "desde arriba" a un desarrollo desde la base. En el contexto del desarrollo desde la base se ha generado el concepto de "empowerment" que tiene una multiplicidad de significados. Un elemento que es compartido por quienes se inscriben en este enfoque es la conceptualización de que el problema central en la pobreza es la falta de poder. Sin embargo, y como consecuencia de su multiplicidad de significados, existen aspectos que son abordados de manera diferente al interior del enfoque de "empowerment"; este aspecto se relaciona a los proyectos de sociedad que tienen en mente. Existen, dos categorías tentativas: una visión más radical implicaría una transformación de estructuras de poder actuales de modo que los que hoy no tienen poder, tengan acceso de manera que incidan al decidir el tipo de sociedad que se va a construir; otros autores no se plantean un cambio radical y difieren en el grado de cambio que persiguen: por un lado (Friedmann, 1992) aspira a una democracia directa y participativa ejercitada desde la base y busca una descentralización del Estado a niveles regionales y locales. Por otro lado se busca que la gente maneje sus propios destinos de modo que pueda participar más plenamente en la sociedad sin aspirar a modificar el sistema (Clark, 1991).

Para finalizar plantearé algunas preguntas sobre las cuales creo que es urgente reflexionar:

1. ¿cómo se pueden transformar las movilizaciones sociales de grupos locales en poder político?
2. ¿qué rol debería asignar al Estado un modelo de desarrollo basado en el "empowerment" de la gente?
3. ¿qué rol cumplen la ONG'S en un modelo de desarrollo basado en el "empowerment"? ¿cuál es la verdadera capacidad de las ONG'S en relación al "empowerment" de la gente? ¿cuál es la influencia de la relación entre el Estado y las ONG'S para la relación entre las ONG'S y los grupos de base?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Annis, S. and Hakim, P. (eds) 1988 **Direct to the Poor: Grassroots Development in Latin America**, Boulder and London: Lynne Rienner.
- Bebbington, A., Thiele, G., Davies, P., Prager, M., and Riveros, H. 1993. **Non-Governmental Organizations and the State in Latin America: Rethinking Roles in Sustainable Agricultural Development**, London: Routledge.
- Booth, D. (ed) (forthcoming) **New Directions in Social Development Research: Relevance, Realism and Choice**.
- Chambers, R. 1983 **Rural Development: Putting the Last First**, Harlow: Longman.
- Clark, J. 1991 **Democratizing Development. The Role of Voluntary Organizations** London: Earthscan Publications.
- Farrington, J., Bebbington, A., Wellard, K., and Lewis, D.J. 1993 **Reluctant Partners? Non-governmental Organizations, the State and Sustainable Agricultural Development**, London: Routledge.
- Hulme, D. Social Development Research and the Third Sector: NGOs as Users and Subjects of Social Enquiry. In **New Directions in Social Development Research: Relevance, Realism and Choice**. Editorial D. Booth (Sin fecha)
- Friedmann, J. 1992 **Empowerment: The Politics of Alternative Development**, Cambridge M.A. and Oxford U.K.: Blackwell.
- Lehmann, A.D. 1990 **Democracy and Development in Latin America. Economics, Politics and Religion in the Postwar Period**, Cambridge: Polity Press.
- Unger, R.M. 1987 **Social Theory: its Situation and its Task, a Critical Introduction to Politics: A Work in Constructive Social Theory**. Cambridge University Press.

APORTES DE LA ANTROPOLOGÍA EN PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SICOSOCIAL (EL CASO DEL PROGRAMA "LIBERTAD ASISTIDA")

Rodrigo Sepúlveda Prado

Los caminos que ha tenido la disciplina en nuestro país están fuertemente marcados por el contexto histórico. Nuestra profesión es relativamente reciente y los Antropólogos hemos ido creando espacios en distintos ambientes institucionales en los que no sólo se ha logrado un reconocimiento a la actividad realizada, sino también donde se logran distinguir aportes significativos desde la especificidad de la disciplina. Pienso que el actual modelo de trabajo del Programa "Libertad Asistida" permite mostrar con cierta claridad, contribuciones positivas de la Antropología en programas de intervención Sicosocial.

ANTECEDENTES

La aproximación histórica en este caso, adquiere el carácter de un relato fragmentado, pues estamos hablando de acontecimientos que han quedado registrados, en su mayor parte, en la "oralidad", en el discurso de algunos de sus protagonistas, donde muchas acciones han quedado en el anonimato.

La llegada de los Antropólogos al contexto institucional ligado a los programas de tratamiento de menores en medio libre, nos remite a la anécdota: Se cuenta que ha comienzos de la década de los ochenta, en una época en la que había mucha cesantía y especialmente difícil para los científicos sociales, un Antropólogo miró un aviso en el diario y quedó sorprendido al leer: "SE NECESITA ANTROPÓLOGO". La noticia se esparció entre varios colegas que no alcanzaban a entender de qué se trataba. El aviso había sido publicado por el Servicio Nacional de Menores a instancias de un profesional que estaba interesado en formar un equipo interdisciplinario de trabajo en el sistema de "Libertad Vigilada" que en ese entonces estaba a cargo de dicha institución. En un concurso público, queda seleccionado Juan Carlos Skewes, quien en ese momento se constituye (de acuerdo al relato oral) en el primer Antropólogo que trabaja como Delegado^[376].

Si nos situamos en ese momento inicial vemos un contexto que, si bien ha experimentado cambios en la actualidad, mantiene algunas características similares: mecanismos de exclusión social, marginalidad urbana, represión policial, inefectividad de los sistemas de "rehabilitación" en medio cerrado o de estrategias de solución que "secuestran" el problema, etc.. Hoy tenemos la ventaja, oportunidad histórica, de poder decirlo, de hacer públicas las problemáticas sin temor a sanciones brutales. Cabe destacar que en ese sentido la labor valiente de aquellos Antropólogos como Juan Carlos que en aquel tiempo se atrevieron a reflexionar críticamente respecto al tema e incluso a denunciar lo que ocurría a ese otro lado del mundo, el mundo de los pobres. Fue muy emocionante, cuando juntaba material para esta ponencia, leer artículos que Juan Carlos publicó en la revista Mensaje en aquellos años en que se desempeñaba como delegado, ahí encontré, por ejemplo uno fechado en 1986 donde hace pública la situación de tortura física de que eran víctimas los jóvenes etiquetados como "patos malos" y que quedaban en el anonimato, en una especie de aceptación tácita de parte de una sociedad que desde el gobierno se declaraba en guerra contra parte de sus ciudadanos y que legitimaba

[376] En términos generales un Delegado es una persona (profesional) que tiene a su cargo un determinado número de casos derivados por el tribunal (En este caso de menores), debe informar periódicamente al juez respecto a la evolución del caso, manteniendo un contacto sistemático con el menor y su familia.